

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ANEXO N° 6

CHOTA - CHOTA – CAJAMARCA

03/2024

  <p>Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez Presidente de la Comisión Organizadora Universidad Nacional Autónoma de Chota</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS RAFAEL SUAREZ SANCHEZ</p> <p>CARGO: PRESIDENTE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5884		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	SUAREZ SANCHEZ CARLOS RAFAEL		
Cargo del Titular	PRESIDENTE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	19229188		
Teléfonos:	997399801		
Correo Electrónico	CSUAREZ@UNACH.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	25/05/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 066-2023-MINEDU
Fecha de cese de gestión:	31/12/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	EN FUNCIONES
Fecha de inicio del periodo reportado:	25/05/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 05:42:50 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Somos una universidad con compromiso social que desarrolla investigación científica tecnológica, formadora de profesionales y competitivos valores y emprendedores, con sólidos que contribuyen al desarrollo de la región y el país".

b. Visión

UNIVERSIDAD QUE CUMPLE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, RECONOCIDA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, GENERADORA DE CONOCIMIENTO QUE PROMUEVE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y

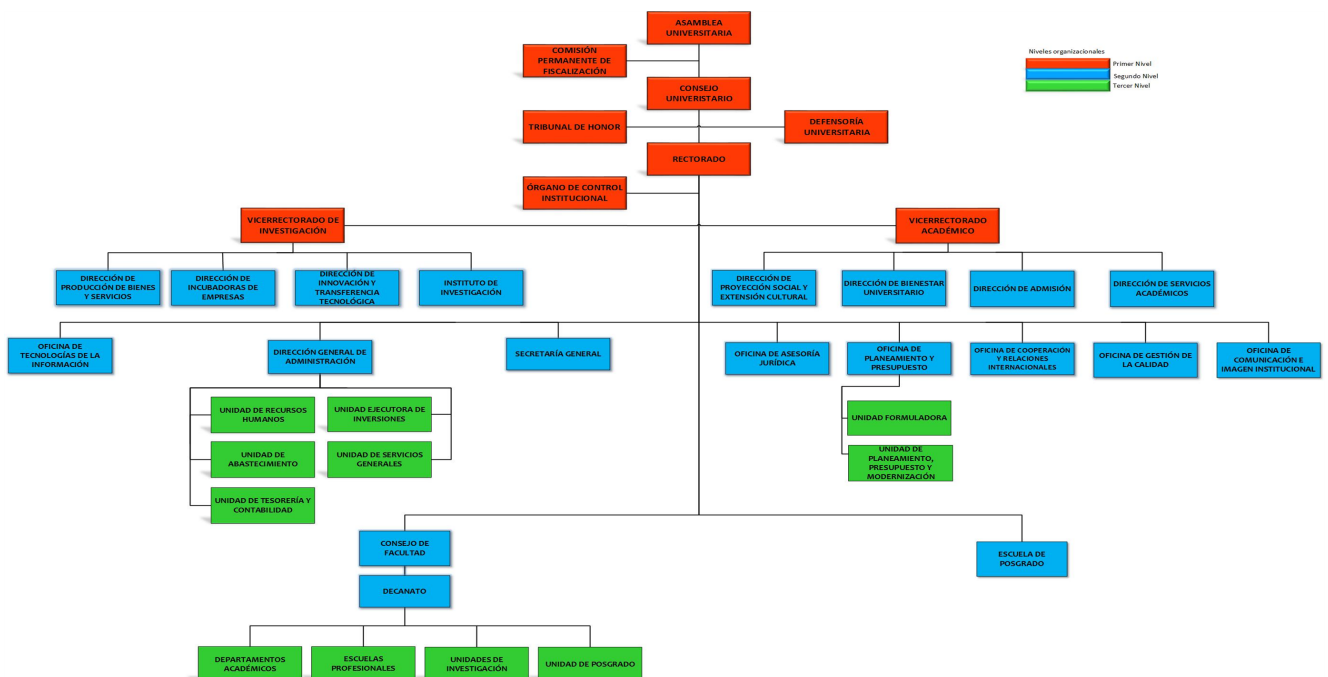
TECNOLÓGICA, LÍDER EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y HUMANÍSTICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN Y EL PAÍS.

c. Valores

La Universidad Nacional Autónoma de Chota es una institución pública destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacionales.

d. Organigrama

ORGANIGRAMA PRESENTADO EN IMAGEN ADJUNTA.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Se creó la "Escuela de Posgrado", con el objetivo de proyectarnos hacia comunidad universitaria y público en general.

Además, continuamos con el trabajo de cooperación con instituciones educativas del ámbito nacional e internacional, para en lo posterior, celebrar convenios marco y específicos, que permitan afianzar el proceso de formación profesional en las Escuelas Profesionales de la UNACH.

En el campo de la investigación científica, las líneas de Investigación, Reglamento de Grupos de Investigación, entre otros, son instrumentos que afianzan el trabajo investigativo; por lo que, contamos con setenta y dos (72) proyectos de investigación y emprendimiento de docentes y estudiantes; sumando acciones de difusión y sensibilización del emprendimiento y la innovación en la comunidad universitaria y sociedad en general. Asimismo, se está implementado y acondicionado el ambiente de Coworking para personas emprendedores.

Para facilitar el acceso a base de datos especializados se logró la contratación del servicio de adquisición de software informático virtual (EBSCO y MYLOFT) y la aprobación de partidas presupuestales para el concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica.

En la implementación y mejora de la infraestructura educativa, se puso en funcionamiento el servicio de energía eléctrica \sphericalangle trifásica en los Campus Universitarios, Colpa Matara, Colpa Huacarís, suministro que garantiza el funcionamiento de todos los equipos en los más de 30 laboratorios con que cuentan las 5 Escuelas Profesionales de la Universidad.

De igual manera, continuamos con la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura y de servicios para mejorar las condiciones del estudiantado, docentes y personal administrativo que laboran en los Campus Universitarios.

Mediante Resolución Viceministerial N° 066-2023-MINEDU, de fecha 23 de mayo del presente año, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, liderada por el Dr. CARLOS RAFAEL SUAREZ SANCHEZ, como Presidente e integrada por el Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA, como Vicepresidente Académico; y, Dra. MERCEDES MARLENI BARDALES SILVA, como Vicepresidenta de Investigación, quienes señalan como desafío en su gestión apuntalar la calidad académica, la investigación científica y proyección social como fin de la universidad, para lograr la institucionalidad de la Universidad.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

NINGUNA

1.6 Recomendaciones de Mejora

NINGUNA

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH	Fecha de resolución	10/03/2022
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N°D000018-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	02/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	4	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	12
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar			

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	13,051,391.00	11,743,964.30	8,764,893.85
2	OEI.02	FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	15,684,918.00	16,300,277.00	9,957,306.45

3	OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, EXTENSIÓN SOCIOCULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	0.00	16,347.00	5,902.50
4	OEI.01	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	2,751,141.00	4,221,307.00	2,701,191.66

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	AEI.03.01.	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	SUMA TOTAL DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN DE	ASCENDENTE	2019.00	30.00	100.00	100.00	100.00	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN

2	OEI.02	AEI.02.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	SUMA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	ASCENDENTE	2020.00	90.00	100.00	100.00	100.00	LA MEDICIÓN DEL INDICADOR PERMITIRÁ CONOCER EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO
3	OEI.01	AEI.01.06.	NÚMERO DE PROPIEDAD INTELECTUAL REGISTRADOS EN INDECOPI. JUSTIFICACIÓN: EL INDICADOR CUANTIFICA EL REGISTRO DE LAS PROPIEDADES INTELECTUALES	SUMA TOTAL DE ALUMNOS CAPACIDADES	ASCENDENTE	2020.00		3.00	3.00	100.00	EL INDICADOR CUANTIFICA EL REGISTRO DE LAS PROPIEDADES INTELECTUALES COMO: PATENTES, MARCAS ENTRE OTROS EN INDECOPI
4	OEI.02	AEI.02.01	PORCENTAJE DE PLANES DE ESTUDIO ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA.	SUMA TOTAL DE PLANES DE ESTUDIO ADECUADO	ASCENDENTE	2020.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LA MEDICIÓN DEL INDICADOR PERMITE CONOCER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANES DE ESTUDIO EN RELACIÓN A LA DEMANDA DE LA LEY UNIVERSITARIA

5	OEI.02	AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	SUMA	ASCENDENTE	2020.00	120.00	100.00	100.00	100.00	LA MEDICIÓN DEL INDICADOR PERMITIRÁ CONOCER EL ESTADO LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES
6	OEI.04	AEI.04.02.	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADAS.	SUMA TOTAL DE ACCIONES DEL PLAN DE DESAR	ASCENDENTE	2020.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL INDICADOR MIDE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
7	OEI.01	AEI.01.04.	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL IMPLEMENTADOS.	SUMA TOTAL DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	ASCENDENTE	2018.00	100.00	80.00	80.00	100.00	EL INDICADOR REFLEJARÁ QUE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS OBTENGA LOS RESULTADOS DESDE LA ETAPA DONDE SE ANALIZAN LAS IDEAS DE NEGOCIOS DE LOS ALUMNOS, EN ELLA SE EVALÚA SI ES VIABLE O NO, POS

8	OEI.01	AEI.01.01	NÚMERO DE EVENTOS SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES INVESTIGADORES.	SUMA TOTAL DE EVENTOS SOBRE INVESTIGACIÓN	ASCENDENTE	2019.00	8.00	12.00	15.00	100.00	NO CUENTA CON NINGUNA LIMITACIÓN.
9	OEI.02	AEI.02.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	SUMA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	ASCENDENTE	2020.00	90.00	100.00	100.00	100.00	LA MEDICIÓN DEL INDICADOR PERMITIRÁ CONOCER EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO.
10	OEI.02	AEI.02.02	PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS, FORTALECIDO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	SUMA TOTAL DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN AL	ASCENDENTE	2019.00	236.00	100.00	100.00	100.00	EL INDICADOR CUANTIFICA EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
11	OEI.04	AEI.04.01	PORCENTAJE DE FASES DE LA GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA	SUMA TOTAL DE FASES DE LA GESTIÓN POR PR	ASCENDENTE	2020.00	70.00	100.00	100.00	100.00	EL INDICADOR MIDE EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN BASADO EN PROCESOS EN LA UNACH

12	OEI.04	AEI.04.05.	PORCENTAJE DE OFICINAS QUE CUENTAN CON MESA DE PARTES VIRTUAL.	SUMA TOTAL DE OFICINAS QUE CUENTAN CON M	ASCENDENTE	2020.00	5.00	100.00	75.00	85.00	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE OFICINAS QUE CUENTAN CON MESA DE PARTES VIRTUAL
----	--------	------------	--	--	------------	---------	------	--------	-------	-------	--

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		31,487,450.00	32,711,949.00	27,599,465.00	23,769,581.00	23,769,437.00	84.4	72.7	72.7
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	2023	31,487,450.00	32,711,949.00	27,599,465.00	23,769,581.00	23,769,437.00	84.4	72.7	72.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	4.00	12.00	114,014,196.00	76,481,796.00	37,532,400.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	4.00	12.00	114,014,196.00	76,481,796.00	37,532,400.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	4.00	1.00	0.00	1.00	2.00	41,255,257.00	30,794,728.27	10,735,959.46
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	4.00	1.00	0.00	1.00	2.00	41,255,257.00	30,794,728.27	10,735,959.46

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
----	-------------------------------	------------------	---------------------	--------------	------------------	---------------------	------------	---------------------------

1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	7,710,594.00	88,060,045.00	95,770,639.00	3,326,545.00	7,524.00	92,436,570.00	95,770,639.00
---	--	--------------	---------------	---------------	--------------	----------	---------------	---------------

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	24,701,932.16	17,981,916.22	6,720,015.94

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	82,077,632.46	0.00	0.00	0.00	10,358,937.49	92,436,569.95

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	4,366,713.35	2,113,226.47	2,253,486.88	0.00	1,513,775.69	1,513,775.69	20,098.47	0.00	20,098.47	759,809.66	0.00	5,355,291.17	6,115,100.83

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	15.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	15.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	9.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	9.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	384.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	384.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	3,647,975.00	17.00	17.00
1	BIEN	687,235.00	6.00	6.00
2	SERVICIO	2,960,740.00	11.00	11.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		3,647,975.00	17.00	17
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	BIEN	687,235.00	6.00	6
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	SERVICIO	2,960,740.00	11.00	11

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	5.00	578,883.00
2	SERVICIO	7.00	735,378.52

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		12.00	1,314,261.52
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	BIEN	5.00	578,883.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	SERVICIO	7.00	735,378.52

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Inmuebles y Predios Propios	Inmuebles y Predios alquilados	Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Inmuebles y Predios bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	VENCIMIENTO DEL PLAZO Y CAMBIO D EGESTION.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			11,500.00	11,500.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	412.00	412.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	44.00	44.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	335.00	335.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	28.00	28.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	70.00	70.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6,447.00	6,447.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	34.00	34.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	29.00	29.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	152.00	152.00

10	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	57.00	57.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2.00	2.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	21.00	21.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	39.00	39.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	14.00	14.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	842.00	842.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	18.00	18.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	91.00	91.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	85.00	85.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	14.00	14.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	5.00	5.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	587.00	587.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	132.00	132.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	OFICINA	CÓMPUTO	2,033.00	2,033.00
24	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	9.00	9.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo	
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión	

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	0.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	NINGUNA	0.00	0.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	264.00	15.00	249.00	864,085.38	117,165.19
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	264.00	15.00	249.00	864,085.38	117,165.19

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021		1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2023	1.00	4.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)	1.00	4.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	1.00	4.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2023-2023)		1.00	4.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		1.00	1.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022	2023	2024
----	-------------------------------------	------	------	------

		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	18.19	SCI BAJO	96.43	SCI ÓPTIMO	75.18	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	EN PROCESO	500

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO II	55	80

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	5.00	7.00	5.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 (E) Pagos exigidos por el Estado
 (F) Pagos reclamados al Estado
 Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
----	-------------------------------	------------------------------------

	Total general	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5884

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público